

Identificación del los Aspectos Susceptibles de Mejora a dar seguimiento

Nombre de la dependencia: <u>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</u> Nombre del Programa: <u>Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables</u>

No.	Aspecto susceptible de mejora	Argumentos y criterios				
		Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Observaciones
1	Definir la línea base aplicable a cada uno de los indicadores;	√	✓	✓	✓	
2	Ajustar la meta por alcanzar (meta modificada) acorde a las expectativas de cumplimiento y,	√	√	√	√	
	considerando todo tipo de recursos de que se dispone, así como las limitaciones y factores		-			
	externos que afectan su cumplimiento;					
3	Modificar la frecuencia de medición mensual, para los indicadores de nivel actividad y las	√	✓	√	√	
-	acciones relacionados con el desarrollo de los procesos internos;		-			
4	Incorporar en la operatividad del programa, instrumentos adecuados y económicos para medir	√	√	√	√	Se considera no
	la satisfacción de los beneficiarios, respecto de los servicios recibidos;		-			viable
5	Publicar los manuales de procesos y procedimientos relacionados con la contratación y	√	√	√	√	
	prestación de los servicios; así como los correspondientes al desarrollo y supervisión de la obra		-			
	pública, automatizando en la medida de lo posible estos últimos;					
6	Reformular el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la	√	√	√	√	
	información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, atendiendo los formatos		-			
	establecidos en el resto de los procedimientos documentados;					
7	Desarrollar un proceso de planeación estratégica o programa institucional, que incorpore una programación de metas para el mediano y largo plazos (una o más administraciones municipales), donde se refleje los objetivos y metas más representativos por alcanzar;	√	√	√		Se considera no viable debido a la dependencia de recusrsos federales y que los instrumentos de planeación municipales no abarcan esa temporalidad.
8	Llevar a cabo los procesos de programación, acorde con los instrumentos de planeación definidos al menos en el Plan Municipal de Desarrollo y con ello, definir las metas para cada uno de los años que abarca este instrumento de planeación del desarrollo local y su contribución directa al cumplimiento:	✓	√	√		
9	Considerar la ejecución de evaluaciones de procesos e indicadores relacionados con el programa	✓	✓	✓	✓	